

¿Sabías que...?

El decreto de 26 de abril de 1944 concedió a RENFE la consideración de entidad constructora a los efectos de viviendas protegidas. Entre las primeras promociones realizadas para los trabajadores de RENFE estuvieron las 128 viviendas del paseo de las Delicias nº 71 (actual nº 63) en régimen de alquiler, con una renta mensual de entre 100 y 250 pesetas.

El proyecto fue redactado en 1946 por Alfonso Fungairiño Nebot, arquitecto racionalista madrileño que trabajó para RENFE en algunas promociones, pero el arquitecto director fue Agustín Ballesteros Morales, arquitecto de la compañía, quien junto a Ruiz Jaime, fueron los responsables de un buen número de las promociones de viviendas ferroviarias. Los bloques se realizaron en dos fases, en mayo de 1950 el director de RENFE inauguró los dos primeros bloques y los últimos se terminaron en 1956.

Se trata de un bloque perimetral en U, cuya zona central está ocupada por otros dos bloques paralelos exentos, eliminando la necesidad de patios interiores y generando espacios intermedios -viales privados- con arbolado. Tienen mayor altura los bloques con fachada al paseo de las Delicias y a la calle Párroco Eusebio Cuenca, con piso bajo y siete plantas, mientras que los bloques interiores tienen bajo y cuatro plantas. Cuentan con dos viviendas por planta, de superficies construidas de 84 y 68 m² respectivamente, con cocina, salón-comedor como distribuidor de estancias, tres dormitorios, aseo y balcón.



Fotos: AHF-MFM y Google maps

Enlace: <http://www.museodelferrocarril.org/140Delicias/paneles/panel11.asp>